

LA PESCA ARTESANAL FRENTE AL COVID 19

ING. JESICA PINO



¿QUE PASO EN LA PESCA ARTESANAL ? Y ¿QUE HICIERON LAS AUTORIDADES ANTE LA PANDEMIA?

16 DE MARZO 2020,
Comunicado del MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

COMUNICADO

Actividades de pesca artesanal e industrial no serán paralizadas durante estado de emergencia nacional

En el marco del estado de emergencia de 15 días calendario que entró hoy en vigencia, el Ministerio de la Producción (Produce) informa lo siguiente:

- Las actividades de pesca artesanal e industrial destinadas a abastecer al consumo humano directo de los recursos hidrobiológicos están autorizadas a nivel nacional.
- Los pescadores artesanales pueden laborar si portan el documento que los habilite, siempre y cuando no se encuentren dentro de la población de riesgo (personas mayores a 60 años o con enfermedades pre existentes).
- Los terminales pesqueros de Ventanilla y Villa María del Triunfo, en el Callao y Lima respectivamente, están abiertos para garantizar el abastecimiento al público, cumpliendo con los protocolos pertinentes de seguridad y salubridad.
- Respecto a las labores en los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) del país, los administradores de las infraestructuras pesqueras artesanales deben establecer el personal mínimo necesario para su funcionamiento.
- Para ello, deben comunicar el listado de las personas autorizadas a operar a la Dirección Regional de la Producción, o la que haga sus veces del Gobierno Regional y a la Dirección General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción.
- Los DPA no son considerados como centros de abastos, sino como lugares donde se descarga y distribuyen los recursos hidrobiológicos hacia los centros de comercialización para el acceso al público general.
- Las empresas que se dedican a la distribución de productos hidrobiológicos pueden continuar sus labores.
- Estas empresas deben cumplir con los protocolos pertinentes seguridad, salubridad y aforo que emita la autoridad competente (Gobiernos Locales), siempre y cuando cuenten con la logística para la cadena de suministro a los centros de abastos, supermercados y mercados.

Consultas al siguiente correo electrónico:
emergencia_nacional@produce.gob.pe



Marzo 2020,
Caleta San Bartolo,
Los policias no dejan realizar
sus labores



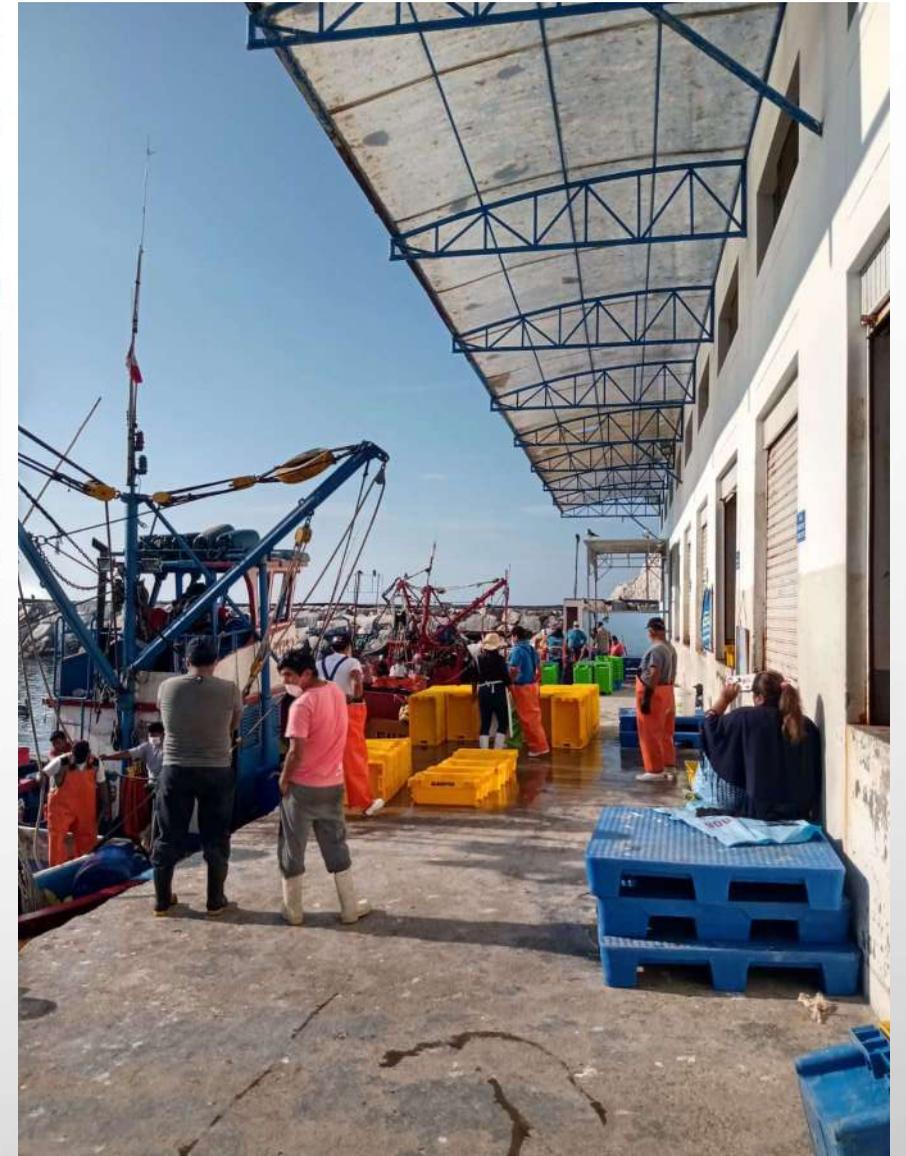
Fuente: fotos de Percy Palacios



Fuente: foto de Walter Paiva

Marzo 2020,
DPA Paita

Marzo 2020,
DPA Matarani



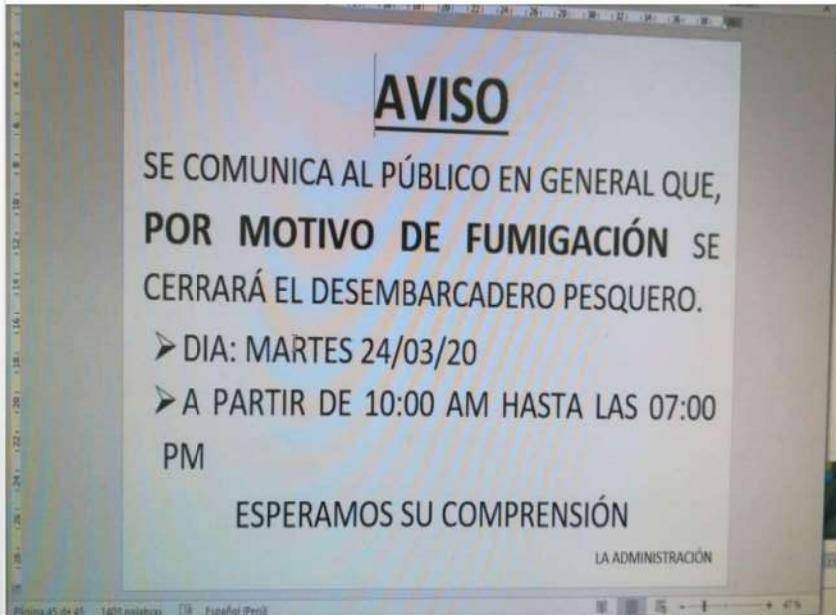
Fuente: foto de Frank Valiente



Terminal Pesquero Pucusana

23 de marzo · 🌐

Se comunica a la población en general que el día Martes 24 de Marzo a partir de las 10:00 am, se va a realizar el Fumigado del Terminal Pesquero Pucusana, por ello se mantendrá cerrado nuestro Muelle, hasta las 07:00 de la noche
#QUEDATEENCASA y cuidate del #CORONAVIRUS



51

3 comentarios 27 veces compartida

24 de marzo,
DPA Pucusana
Desinfección del desembarcadero



3 de abril 2020,
DPA Pucusana
Control de temperatura

Fuente: facebook del Terminal de Pucusna



3 de abril 2020
Primeras medidas de
ordenamiento y control para
la prevención



4 DE ABRIL 2020
DPA SAN ANDRES



Fuente: fotos de Pescador de Pisco

4 de abril 2020, Aprobación de sanipes de la guía de prevención para infraestructura



GUÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y REFORZAMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

Elaborado por:



Firmado digitalmente por:
GOVEA REQUENA DE CHAU
Mercedes FAU 20585429856 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2020 20:03:03-0500



Firmado digitalmente por:
IPANAQUE ZAPATA Juan
Ivanuel FAU 20585429856 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2020 20:22:32-0500

Revisado por:



Firmado digitalmente por:
MEZA PINTO Pamela Roxana
FAU 20585429856 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/04/2020 19:34:59-0500



Firmado digitalmente por:
MARCHÁN PEÑA Johnny
Analberto FAU 20585429856 soft
Motivo: Firmado digitalmente
Fecha: 05/04/2020 09:33:00-0500



Firmado digitalmente por:
DE LA FLOR MATOS Manuel
Roberto FAU 20585429856 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/04/2020 19:26:46-0500

4 de abril 2020,
Comunicado del Gobierno
Regional de Tacna



DIRECCIÓN REGIONAL
DE LA PRODUCCIÓN

COMUNICADO

La **Dirección Regional de la Producción de Tacna - DIREPRO**, conforme a las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno Central, en el marco del estado de emergencia, para contener la propagación del Covid-19; y ante situaciones ocurridas en otros desembarcaderos a nivel nacional, pone de conocimiento a la comunidad pesquera y población de la Región Tacna, que después de una concertación entre los principales actores de la pesca artesanal de la región se acordó lo siguiente:

1. Las embarcaciones pesqueras artesanales, provenientes de otros Puertos **NO PODRÁN** descargar sus recursos hidrobiológicos ni realizar otras actividades en el DPA Morro Sama, durante el periodo del estado de emergencia.
2. Las embarcaciones pesqueras artesanales, que se encuentren en la Región Tacna **SI PODRÁN** descargar sus recursos hidrobiológicos en el DPA Morro Sama.

Asimismo, comunicar a la población de Tacna que la **Administración del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Morro Sama y Pescadores Artesanales de la región Tacna**, se comprometen a continuar abasteciendo de recursos hidrobiológicos de alta calidad en sus mesas.

Fuente: Gobierno Regional de Tacna

Tacna, 04 de abril de 2020

Dirección Regional de la Producción

www.regiontacna.gob.pe





Dirección Regional de la Producción - Ica

7 de abril · 🌐



PISCO: SE CONFIRMARON CASOS DE COVID 19 RELACIONADOS AL SECTOR .

SE SUSPENDE ACTIVIDADES PESQUERAS POR 14 DÍAS MEDIANTE R. DIRÉCTORAL.

#PRODUCCION Siguiendo la política de trabajo de nuestro Gobernador Regional Ing. Javier Gallegos Barrientos de implementar y reforzar las medidas preventivas en las Infraestructuras Pesqueras de la región, el Director Regional de Producción Dr. Humberto Sandro Chávez Medrano emitió la Resolución Diréctoral N° 115-2020-GORE-ICA/GR DE-DIREPRO que resuelve: **SUSPENDER LAS ACTIVIDADES PESQUERAS** que se desarrollan en las Infraestructuras artesanal de Pisco por un lapso de 14 días CALENDARIOS, con el fin de evitar la propagación del Coronavirus en la ciudad.

Esta medida se tomó teniendo en cuenta el Acta de Reunión de Emergencia de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Pisco; el Oficio 048 - 2020 - GORE-ICA-DIRESA-DIR. EJECUTIVA. , que dirigen al Director Regional de Producción adjuntando el informe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, donde indica que el punto de referencia de los casos confirmados provienen del Desembarcadero de San Andrés y Otros de la provincia.

Cabe indicar que la Dirección Regional de Producción, Sanipes, Capitania de Puerto, Aspadsa, Policía Nacional, Fiupap y la Municipalidad de San Andrés, días antes a la aparición de primer

Cabe indicar que la Dirección Regional de Producción, Sanipes, Capitania de Puerto, Aspadsa, Policía Nacional, Fiupap y la Municipalidad de San Andrés, días antes a la aparición de primer caso. vinieron trabajando en conjunto tomando las medidas preventivas, de reforzamiento y orientación a la comunidad pesquera con la finalidad de hacer frente al Covid - 19; sin embargo y pese a los esfuerzos realizados, se determinó que el portador del primer caso vino de la ciudad de Lima.

La Dirección Regional de Producción hizo un llamado a las OSPAS que administran los desembarcaderos a extremar las medidas de bioseguridad y establecer prácticas laborales que protejan al sector pesca y acuicultura teniendo en cuenta que los productos hidrobiológicos se destina al mercado consumidor; quienes esperan la pronta reapertura de estas infraestructuras pesqueras artesanales que es fuente de trabajo de muchos hermanos del sector pesquero.



Fuente: Dirección Regional de la Producción de Ica

10 de abril 2020,
Crédito para los pescdores
artesanales por FONDEPES

PERÚ Ministerio de la Producción

EL PERÚ PRIMERO

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Programa Especial de Créditos ¿Cómo solicitar un crédito?



Pesca Artesanal

- Pescador Continental
- Pescador Artesanal no Embarcado
- Armador artesanal
- Procesador artesanal
- Pescador Artesanal Embarcado



Acuicultura

- Acicultor AREL
- Acicultores AMYPE

Fuente: Fondepes



Terminal Pesquero Pucusana

17 de abril · 🌐

La Administración del Terminal Pesquero de Pucusana, Comunica que el día de mañana sábado 18 de abril a horas 10:00 am se va a realizar el sorteo de las Embarcaciones Pesqueras Artesanales que van hacer hielo el día Lunes 20 de abril, a continuación la relación de las E/P, anotadas, se respetara el numero que tienen de inscripción ya que con este se realizará el sorteo, que sera transmitido en vivo

17 de abril 2020,
DPA Pucusana,
Trabajan las
embarcaciones locales

EMBARCACIONES FUERA DE BORDA INSCRITAS					EMBARCACIONES LANCHAS INSCRITAS								
Nº	NOMBRE	TIPO	MATRICULA	PROPIETA	NOMBRE	TIPO	MATRICULA						
1	ADRIANA FERNANDA	FUERA DE BORDA	CO-52400-BM							JUAN ANDRES	FUERA DE BORDA	CO-19204-BM	J. MOD
2	ALE ANDRE	FUERA DE BORDA		YUPANQ						JUAN JOSE	FUERA DE BORDA	CO-37857-BM	CONC
3	ALEXITO	FUERA DE BORDA			UCHITA	LANCHA	SY-31048-BM			JUAN Y JUNIOR II	FUERA DE BORDA	PS-25436-BM	M. RC
4	AMOR DE MADRE	FUERA DE BORDA	PS-54953-BM							JUANMI & NEYMAR	FUERA DE BORDA	PS-57025-BM	
5	ANDREA GUELL	FUERA DE BORDA	CO-57959-BM		RIGO DEL MAR	LANCHA	CO-33129-BM			JULIO MARTIN	FUERA DE BORDA	SIFORPA	
6	ANDREA Y KADRI	FUERA DE BORDA	PS-42691-BM	J. COMIN	AYAN 2	LANCHA	SIFORPA			KAREN MILUSKA	FUERA DE BORDA	30401-BM	JUAN C
7	ANDRES SAID	FUERA DE BORDA	CO-32553-BM	VASQUE	ARMEN EDITH II	LANCHA	CO-62773-CM			KAREN SALEY	FUERA DE BORDA	CO-57533-BM	J. CALD
8	ANGELA CRISTINA I	FUERA DE BORDA	PS-57251-BM		RMENCITA	LANCHA	CO-62634-CM			KEY WAST	FUERA DE BORDA	PS-52467-BM	A. CHAC
9	ANGELICA LUCIANA	FUERA DE BORDA		J. PALOMI	ROLINA ANELL LL	LANCHA	CO-41113-BM			KUSITA	FUERA DE BORDA	CO-60193-BM	
10	ANGELITA CRISTINA	FUERA DE BORDA	PS-57351-BM	C. HUALLU	APARRAL	LANCHA				LEO	FUERA DE BORDA	PS-20603-BM	
11	ANGELO II	FUERA DE BORDA	PS-57346-BM	MENDOZ	FLORIN	LANCHA	IO-22531-BM			LIDIA	FUERA DE BORDA	CO-52307-BM	C. CALD
12	ANGELO Y TAMARA	FUERA DE BORDA	PS-31764-BM		INDOR MACHO X	LANCHA	SIFORPA			LIDIA 2	FUERA DE BORDA		
13	ASHLY TONGUITO	FUERA DE BORDA		PANTOJ	INDOR MACHO XI	LANCHA	CO-56774-BM			LUCHITA	FUERA DE BORDA	PS-18270-BM	CAYC
14	BAMBINO	FUERA DE BORDA	CO-26904-BM		ISTO REY	LANCHA	CO-5540-BM			LUIS ESTELA	FUERA DE BORDA	PS-59821-BM	RAM
15	BETO Y JORGE	FUERA DE BORDA	CO-58215-BM		JN JAVIER	LANCHA	IO-28957-BM			LUIS MIGUEL	FUERA DE BORDA	CO-37278-BM	ARI
16	BRIHANA	FUERA DE BORDA	SIFORPA		JN PABLO	LANCHA	CO-56158-BM			LUIZ VICTORIA	FUERA DE BORDA	CO-52552-BM	
17	BRITNEY	FUERA DE BORDA	CO-57533-BM	CONDOI	JN PABLO I	LANCHA	PT-37740-BM			LUIZ VICTORIA 2	FUERA DE BORDA	CO-52561-BM	BAMBI
18	CARICIA	FUERA DE BORDA	PS-42626-BM	CANAVI	JNA LEONIDES	LANCHA	SIFORPA			MARIA CECILIA II	FUERA DE BORDA		JUA
19	CARLOS JOEL	FUERA DE BORDA	CO-32083-BM		VIS VII	LANCHA	SIFORPA			MARICIELO	FUERA DE BORDA	SIFORPA	
20	CAROLINA ANELI	FUERA DE BORDA	CO-22862-BM	C. CHACALU	CORPIO	LANCHA	CO-33334-BM			MARTIN PESCADOR	FUERA DE BORDA	MO-57910-BM	
21	CECIBELL KEVLIN	FUERA DE BORDA	CO-53647-BM	CONDOI	VIMAR	LANCHA	IO-22674-BM			MATHIAS DANAE	FUERA DE BORDA	CO-43615-BM	
22	CHARO Y LUCIA	FUERA DE BORDA	CO-53304-BM	PORTUGU	MINIS	LANCHA	CO-33386-BM			MENSAJERO DE LA PAZ	FUERA DE BORDA	TA-30708-BM	
23	CHINO CALACO	FUERA DE BORDA	CO-60312-BM		ETH I	LANCHA	PS-26309-PM			MESIAS III	FUERA DE BORDA	SIFORPA	DURA
24	CID	FUERA DE BORDA	CO-31315-BM		ANA ROSA V	LANCHA				MI BENDICION DE DIOS	FUERA DE BORDA		
25	CID II	FUERA DE BORDA	CO-27925-BM		VER RIVERY PERSEO	LANCHA	SIFORPA			MI JHOMA II	FUERA DE BORDA		L. TORR
26	CINTIA MILAGROS	FUERA DE BORDA	CO-59869-BM		VER RIVERY PERSEO II	LANCHA	SIFORPA			MI JHOMA III	FUERA DE BORDA		I. TORR
27	COCA COLA EL GRANDE	FUERA DE BORDA	CO-36204-BM	HERNANE	VIJANA	LANCHA	CO-22557-PM			MI LUCERITO II	FUERA DE BORDA	SIFORPA	
28	COCO Y SENCILLO	FUERA DE BORDA	PS-31205-BM	F. RAMC	CINCHA	LANCHA	CO-32596-BM			MI LUCERITO III	FUERA DE BORDA	SIFORPA	
29	CRISTO LA ROCA	FUERA DE BORDA	CO-31773-BM		ERTAD III	LANCHA	SIFORPA			MICHAEL Y ADRIAN	FUERA DE BORDA	CO-59871-BM	NAVAF
30	CRISTO MORENO	FUERA DE BORDA	SIFORPA	FRANCO	IS ALBERTO 6	LANCHA	SY-56176-BM			MILAGROS	FUERA DE BORDA		
31	CRISTO MORENO	FUERA DE BORDA	SIFORPA	CERON	ADELEY	LANCHA	CO-59276-BM			MILENA	FUERA DE BORDA	CO-59866-BM	AGUI
32	CRISTO MORENO	FUERA DE BORDA	SIFORPA	BALDRI	ARGARITA RAQUEL	LANCHA	22233-PM			MIS CINCO TESORO	FUERA DE BORDA	PS-52605-BM	
33	DANAFER	FUERA DE BORDA	CO-55209-BM	CONDOI	ARIA NICOLL	LANCHA				MIS TRES AMORES	FUERA DE BORDA	MO-52416-BM	VILLAVIC
34	DANITZA CORALY II	FUERA DE BORDA	CO-57034-BM	E. PAPA						NATALY MARILU	FUERA DE BORDA	CO-37646-BM	CASTI
35	DAYANNA JEANPIERRE	FUERA DE BORDA		YUPANQ						OSCAR Y ANA	FUERA DE BORDA		
36	DAYIRO	FUERA DE BORDA	SIFORPA							PAOLO ANDRES	FUERA DE BORDA		N. SU
37	DENISSE KATHERINE	FUERA DE BORDA	SIFORPA							PARAQUEÑO	FUERA DE BORDA	PS-18479-BM	
38	DHANA	FUERA DE BORDA	MO-58249-BM							ROMEL HAROL V	FUERA DE BORDA	CO-60191-BM	
39	DIEGO LEONARDO	FUERA DE BORDA	PS-61780-BM	D. VELASQ						RONALDIÑO Y RIVALDO	FUERA DE BORDA	PS-23462-BM	
40	DINA Y SAOMI	FUERA DE BORDA	CO-60195-BM	PERALE						ROSA ALEXANDRA	FUERA DE BORDA	SIFORPA	
41	DON VICTOR	FUERA DE BORDA	CO-37296-BM	DAMASO						ROSA ANGELA	FUERA DE BORDA	MO-52422-BM	HUAF
42	DOÑA EDDY 2	FUERA DE BORDA	CO-57922-BM	AGUIRR						ROSA MARIA 2	FUERA DE BORDA	CE-59968-BM	
43	DOÑA LIDIA	FUERA DE BORDA	PS-3005-BM	E. KU						ROSA VICTORIA	FUERA DE BORDA	MO-60112-BM	CARR
44	DOÑA MACHITA	FUERA DE BORDA	CO-5307-BM	J. MODES						ROSYMAR II	FUERA DE BORDA	PS-52452-BM	VILU
45	DOUGLAS II	FUERA DE BORDA	CO-29816-BM							ROSYMAR III	FUERA DE BORDA	PT-51248-BM	VILU
46	EMILIA & MATEO	FUERA DE BORDA		MENDOZ						SANTA ELENA	FUERA DE BORDA	PS-20694-BM	
47	ENNY Y JARED	FUERA DE BORDA	40285	GARCIA						SANTIAGO Y MELISA	FUERA DE BORDA		C. CI
48	ERICKA DE PILAR	FUERA DE BORDA	PT-34496-BM	SOLIER									
49	ERICKA DE PILAR II	FUERA DE BORDA	PT-43425-BM	SOLIER									

Fuente: facebook del Terminal Pesquero de Pucusana



21 abril 2020,
CEP de Pucusa,
Pescadores de Paita se quedan
inmovilizado en Pucusana



Fuente: Facebook del Ministerio de la Producción



22 de abril
DPA Morro Sama

Medidas tomadas por la
Administración- Direpro Tacna de
prevención para el contagio

Fuente: Gobierno Regional de Tacna





22 de abril 2020
DPA Morro Sama,
Los pescadores trabajando con
las medidas tomadas para la
prevención

FUENTE: DIREPRO TACNA

23 de abril 2020,
Un encuentro
inafortunado entre la
policia y comerciantes
hace que cierre el DPA

Portada >> Policiales

Pescadores y policías se enfrentan en desembarcadero Morro Sama

Intervención policial fue por presunta reunión de personas, pero pescadores dijeron que estaban trabajando

Creado por: **Radio Uno**

  Texto |  Imprimir

23 de abril del 2020



Mas noticias

Dos hermanos se reúnen para beber licor y la Policía los interviene

Asaltantes roban a transeúnte en la avenida Jorge Basadre

Intervienen a personas que realizaban piques en Tacna

(Foto: Radio Uno)

 [Twittear](#)

 Me gusta 674

[Compartir](#)

 [Enviar](#)

Policías de la comisaría de Sama intervinieron este jueves a un grupo de pescadores en el desembarcadero artesanal de Morro Sama, debido a que en ese momento se habría realizado una reunión de personas. Dos pescadores quedaron intervenidos.

Se conoció que los policías llegaron al lugar tras conocer que 35 personas se reunían en el desembarcadero, por lo que instaron a los presentes a retirarse a sus domicilios. Sin embargo, las personas afirmaron ser pescadores y que en ese momento estaban en su jornada de trabajo.

4 de mayo 2020,
Aprobación del Bono
familiar universal

SUBSIDIO MONETARIO  PREGUNTAS FRECUENTES  REGISTRA TU CASO


Gobierno del Perú


BONO FAMILIAR UNIVERSAL



- No compartas tu información personal.
- No aceptes ayuda de grupos en redes sociales.
- No acudas a tramitadores.
- No divulgues tus códigos y claves de retiro.
- No hagas caso de llamadas, mensajes o correos fraudulentos.

Consulta aquí tu subsidio monetario

Antes de ingresar tus datos, te recomendamos que revises los pasos que debes seguir a través de estos [videos tutoriales](#)

 ¿Dónde esta la fecha de emisión de mi DNI?

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

CONSULTAR

Fuente: pagina de la PCM



Fuente: fotos de Pilco Hernandez



Ministerio de Salud

@Minsa_Peru

De un total de 200 pruebas rápidas realizadas, 87 dieron positivo a coronavirus en el terminal pesquero de Pucusana. A los ciudadanos diagnosticados con [#COVID19](#) se les brindó consejería, medicamentos recetados por un doctor y se les pidió aislamiento domiciliario.



Fuente: twiter de Minsa

25 y 26 de mayo 2020
DPA San Andrés y Pucusana
Pruebas Covid 19 en

COMUNICADO N° 080-2020-SANIPES

REAPERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS ANTE LA DETECCIÓN DE UNO O MÁS CASOS POSITIVOS DE CONTAGIO COVID-19

SANIPES en cumplimiento de su competencia exclusiva en el aspecto técnico, normativo y de vigilancia en materia de inocuidad de los alimentos pesqueros y acuícolas, emitió mediante RPE N° 027-2020-SANIPES-PE la Guía para la implementación y reforzamiento de medidas preventivas en infraestructuras pesqueras y acuícolas frente a la propagación del Covid-19, la misma que busca orientar con medidas generales, específicas y de acción a los establecimientos pesqueros y acuícolas, en caso de sospecha o casos confirmados de contagio del coronavirus.

Dicha Guía en su numeral VI, literal a) de las medidas específicas, indica que los establecimientos deberán incrementar la frecuencia de desinfección (mínimo diario) de las instalaciones comunes o de tránsito del personal; y en su literal g) establece que el jefe, administrador o superintendente está obligado a aislar a algún trabajador que tenga síntomas de Covid-19 y a reportar inmediatamente al MINSA.

En caso se confirmé uno o más casos de contagio Covid-19, los administradores de dichas infraestructuras deberán suspender las actividades por el periodo correspondiente a la desinfección y/o fumigación de la infraestructura en general (VII, b). Este plazo de cierre responderá a la capacidad que tenga el establecimiento para desinfectar y retomar a las condiciones de salubridad que protegen a los trabajadores, y por ende al cumplimiento de las medidas preventivas que la guía establece. El jefe, administrador o superintendente del establecimiento deberá registrar y documentar las acciones que significaron retomar a las condiciones de salubridad, para que las autoridades municipales, de salud o sanitarias puedan ejercer el control posterior respectivo.

Las embarcaciones que hayan zarpado procedentes de alguna infraestructura pesquera en donde se haya detectado algún caso de Covid-19 y permanezca cerrado, podrá desembarcar en el puerto más cercano, debiendo el personal de dicha embarcación permanecer a bordo en condición de aislamiento, hasta la verificación por parte de las autoridades de salud. El administrador de la infraestructura pesquera a donde arribe la embarcación deberá reportar de manera inmediata a la Línea 113 y reportar a la DICAPI tal situación.

Lima, 29 de mayo de 2020

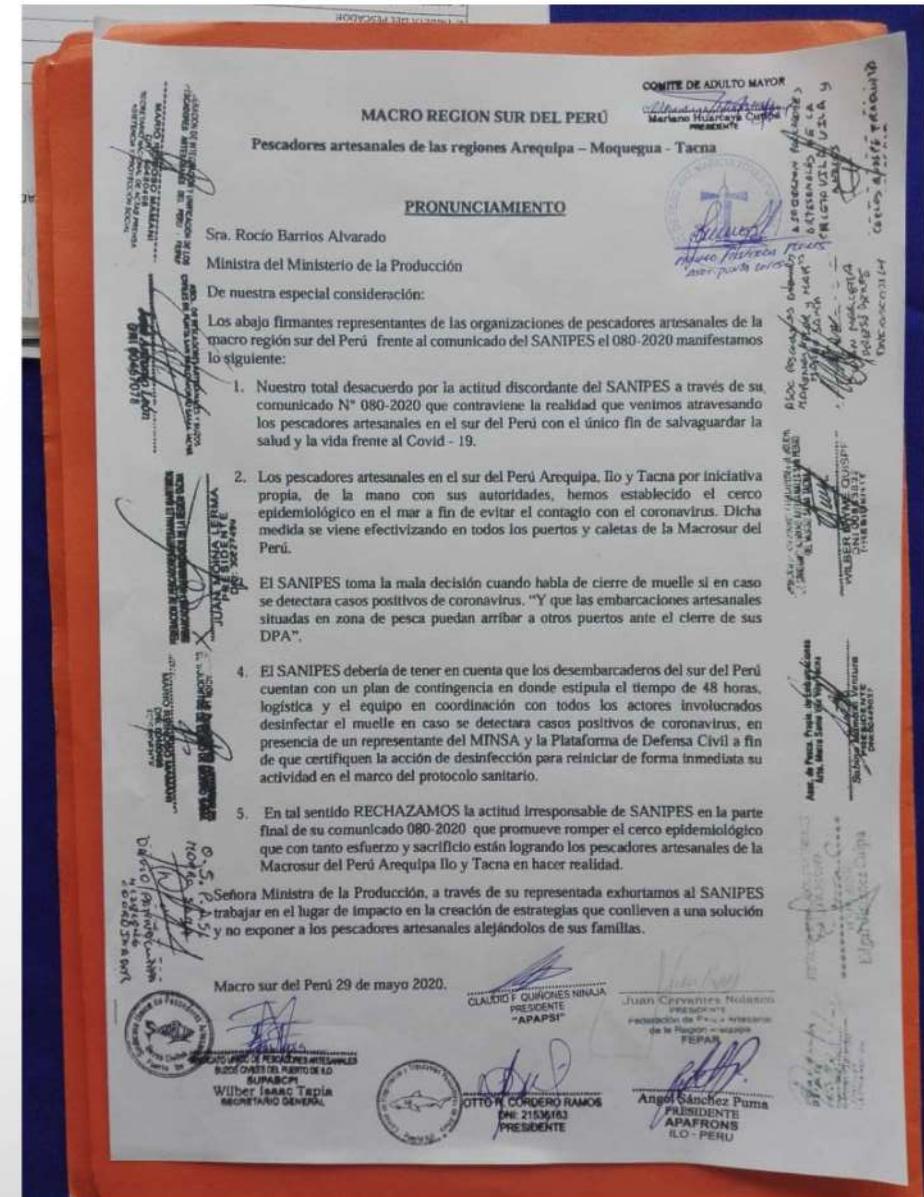
(Firmado digitalmente)

JUAN MANUEL IPANAQUÉ ZAPATA Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola Organismo Nacional de Sanidad Pesquera



Firmado digitalmente por: IPANAQUE ZAPATA Juan Manuel FAU 20565429858 soft motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/05/2020 23:44:58-0500

Controversia sobre la autorización de desembarque de embarcaciones de otra localidad



29 de mayo, acuerdo de la Federación del Sur

Fuente: foto de Issac Tapia



16 de marzo Restaurante

¿QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON EL CONSUMO INTERNO?



19 de marzo,
Terminal Pesquero
de Villa Maria
del Triunfo



18 de marzo,
Terminal
Pesquero de
Ventanilla



27 de marzo 2020,
Mercado de Breña, sigue la venta en los
mercados locales

 **A Comer Pescado** 
28 de marzo · 

👉 Hoy estuvimos en el mercado agropecuario itinerante "De la Chacra a la Olla" en el distrito de Puente Piedra llevando conservas de pescado a precios de promoción. #YoComoPescado 🐟

¡Te esperamos mañana en #SanBorja!
📍 Polideportivo San Borja (Limatambo)
🕒 8:00 a.m. a 4:00 p. m.



28 de marzo 2020 ,
Programa A Comer Pescado

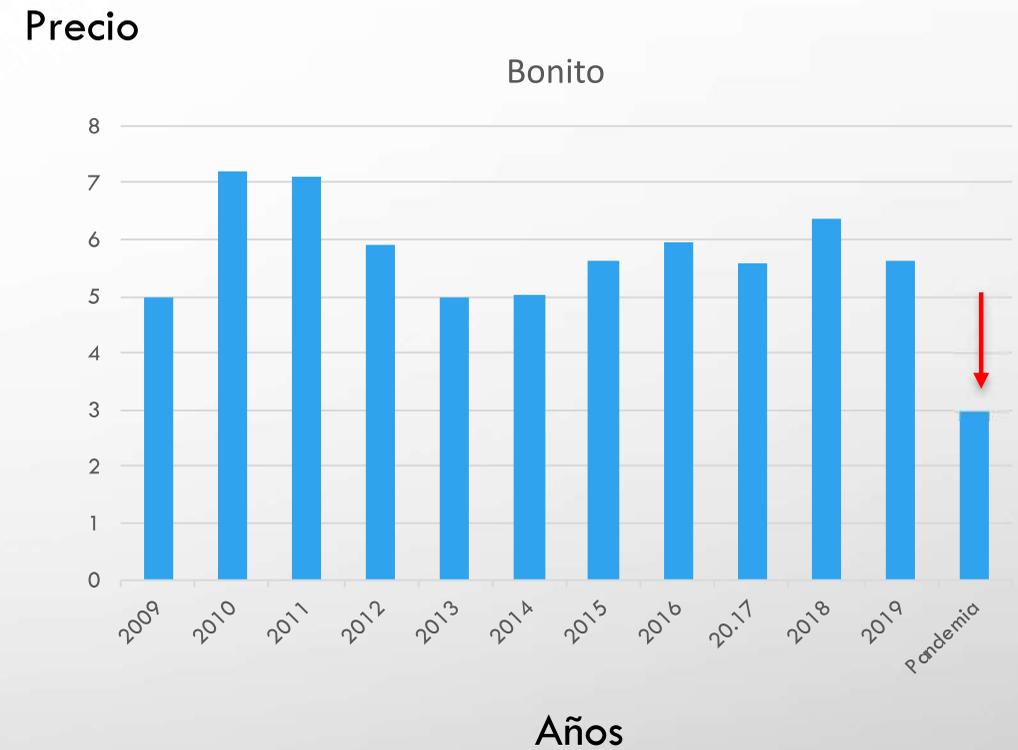
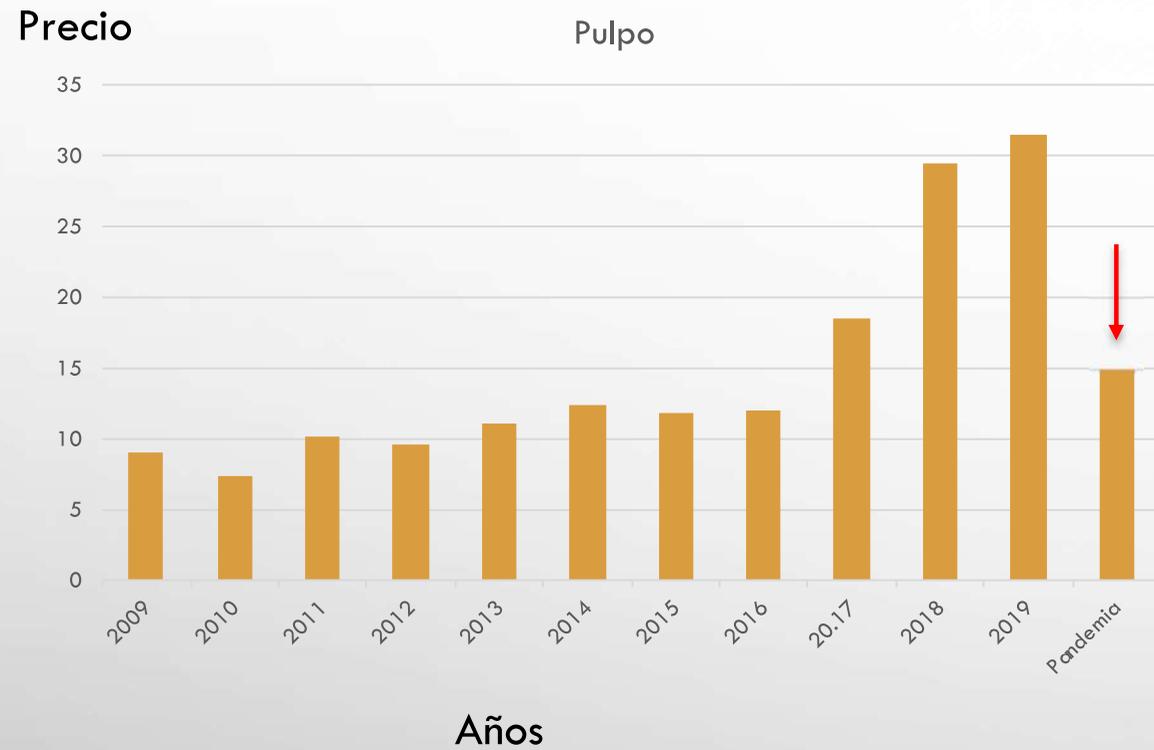


1 de junio 2020
Terminal Pesquero de Ventanilla



3 de junio 2020,
Terminal Pesquero de Villa Maria del Triunfo

PRECIO EN TERMINAL DE LIMA



Datos del 2009 a 2019 Ministerio de la Producción

¿QUIENES DEBERÍAN PARTICIPAR EN EL APOYO A LA PESCA ARTESANAL?





GRACIAS